

 	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: CSC-GI-FR-13
		VERSIÓN: 2
		PAGINA: Pagina 1 de 2

ACTA N°	COMITÉ / GRUPO	HORA DE INICIO- HORA FIN
3	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	10:00 am – 11:00 am

LUGAR Y FECHA	NOMBRE DE ENCARGADO DE ELABORAR ACTA	FIRMA DE QUIEN ELABORA ACTA
Reunion virtual meet mht-ufvc-nrp 31/08/2020	Diana Giced López Prada	

### 1. ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de quorum
2. Presentación de informes de cierre de auditorías internas Corporación Social de Cundinamarca.
3. Política de Administración del Riesgo
4. Temas varios
5. Cierre de Reunión

### 2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se realiza la conexión por aplicativo Meet Google por parte de los invitados, se realiza revisión de quorum así:
  - ADRIANA CAROLINA SERRANO - Gerente General
  - FABIO EMILIO MIRANDA- Subgerente De Servicios Corporativos
  - JAVIER RICARDO CASTRO DUQUE- Subgerente Administrativo Y Financiero
  - JUSBLEDY VARGAS - Jefe De Control Interno
  - OMAR GERARDO DIAZ ESPINOSA- Asesor De Gerencia
  - IVONNE TORRES - Oficina Asesora De Contratación
  - JULIAN DUARTE - Jefe Oficina Asesora Jurídica
  - EDILBERTO SALAZAR - Director Técnico De Crédito Y Cartera
  - YELISABEL OSPINA - Directora De Contabilidad
  - GINA BELTRAN – Tesorera
  - IVETH BARRAGÁN SALGUERO – Profesional Especializado
  - DIANA LOPEZ PRADA – Profesional Sistema de Gestión de Calidad

Calle 39A #18-05 Bogotá D.C.

Sede Administrativa.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 339 0150

 /CundiGob  @CundinamarcaGob

[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: CSC-GI-FR-13
		VERSIÓN: 2
		PAGINA: Pagina 1 de 2

Se inicia reunión con asistencia de las partes interesadas, la Dra. Jusbleidy Vargas Rojas, inicia agradeciendo a los asistentes por su puntualidad y participación en la presente reunión de Comité Coordinador de Control Interno.

## 1. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CIERRE DE AUDITORIA CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA.

Se realiza la presentación del informe final de las auditorías integrales realizadas en la vigencia 2020 de la Corporación Social de Cundinamarca, documento que hace parte integral como anexo de la presente acta, el proceso se realiza dentro de los términos presentados en el Plan Anual de Auditoría de la entidad, dándose cumplimiento a la apertura, cierre y entrega de informe de auditoría a cada proceso auditado. Por correo electrónico se envió en términos los informes de cierre de auditoría a cada uno de los procesos auditados, adicionalmente se realizó la presentación de cada uno de estos informes a la Alta dirección, con el fin de tener una comunicación oportuna de los hallazgos para la toma de decisiones, por lo cual no se realizará en el marco de este comité la lectura de los mismos.

Una vez recibidos los informes las áreas hicieron una revisión de los mismos, en donde por medio del área de Control Interno y Gestión de Calidad se respondieron y aclararon las solicitudes realizadas, así mismo se realiza apoyo y acompañamiento para la suscripción de acciones de mejora a los procesos de la entidad.

Se informa que dentro del proceso se realizó un cierre un cada auditoría, presentándose los hallazgos preliminares y se contó con los espacios de réplica a las observaciones presentadas por las áreas, como instancia de salvaguardia en las auditorías una vez fueron entregados los informes finales. Una vez se notifica el informe, se elaboraron por parte de las áreas las acciones de mejora y acciones correctivas, en los formatos requeridos y en términos de entrega de las no conformidades. Se está realizando una mejora en cuanto a la información documentada soporte de las auditorías en carpetas específicas por cada auditoría.

Se elaborará una notificación general con el fin de dar cumplimiento a la socialización oficial de los hallazgos de las auditorías realizadas, en el acta final se relacionara el consolidado de hallazgos presentados en la entidad a la alta dirección, sin embargo como es de conocimiento estos informes se entregaron por separado a cada área.

En el acta final se presentaran unas no conformidades transversales que atañen a todos los procesos, como es el caso del normograma, o las hojas de vida de los indicadores, también se reflejan hallazgos generales en actualizaciones documentales del sistema de Gestión de Calidad, las cuales se dejaron con el fin de hacer el plan de trabajo para mejorar el SGC y documentar todos los procesos, siendo esta una opción de mejora por la posibilidad que tenemos de mostrar un impacto positivo a la mejora del proceso del SGC tanto a ICONTEC como a la Contraloría Departamental.

El Dr. Julián Duarte toma la palabra dando su punto de vista frente a la auditoría recibida, en

Calle 39A #18-05 Bogotá D.C.

Sede Administrativa.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 339 0150

 /CundiGov  @CundinamarcaGov

[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

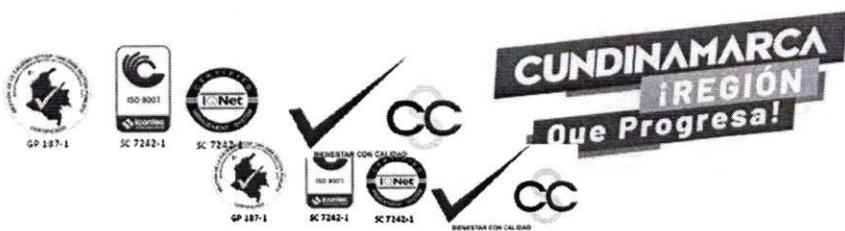
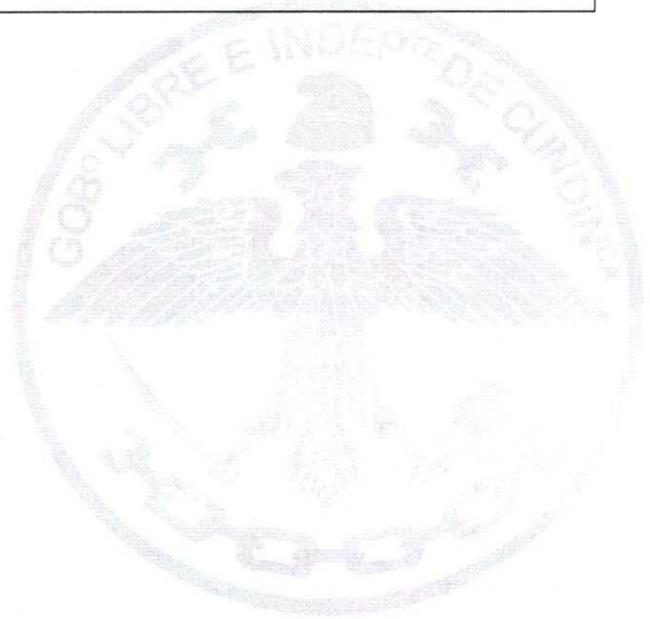


donde informa que la auditoria estuvo realizada con alto nivel profesional de las auditoras, así mismo informa que antes de presentar observaciones o hacer uso del derecho a la réplica a las acciones entregadas en el informe de auditoría realizadas por la auditoria, lo principal es entrar a revisar y desarrollar acciones de mejora al interior de los grupos para mejorar esas observaciones en los términos planteados para que en revisión de las auditorias de los entes externo no se tenga inconvenientes.

Teniendo esto en cuenta esta información y el conocimiento que tienen de sus informes, se programaran reuniones al interior de cada proceso para revisar nuevamente observaciones o solicitudes que tengan.

## 2. GESTIÓN DE RIESGO

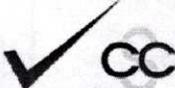
La oficina de Control Interno, les informa a los miembros del Comité que es importante generar espacios de análisis para los controles establecidos en el mapa de riesgos, teniendo en cuenta este tipo de controles fortalece la administración del riesgo y mitiga la ocurrencia de hechos que generen riesgos operativos. Es importante recordarles que mediante las campañas de autocontrol de fecha 29 de mayo de 2020, se ha venido socializando las responsabilidades de los roles de las líneas de defensa, por lo tanto es muy importante que todos miembros y primera línea de defensa realice las consultas necesarias para aclarar el rol y la forma en que se debe generar el análisis del riesgo :



1°. LÍNEA DE DEFENSA	2°. LÍNEA DE DEFENSA	3°. LÍNEA DE DEFENSA
Desarrolla e implementa procesos de control y gestión de riesgos a través de su identificación, análisis, valoración, monitoreo y acciones de mejora.	Asegura que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funcionen como se pretende	Proporciona información sobre la efectividad del S.C.I., a través de un enfoque basado en riesgos, incluida la operación de la primera y segunda línea de defensa
↓	↓	↓
<p>A cargo de los gerentes públicos y líderes de los procesos, programas y proyectos de la entidad. Rol principal: diseñar, implementar y monitorear los controles, además de gestionar de manera directa en el día a día los riesgos de la entidad.</p> <p>Así mismo, orientar el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos internos y asegurar que sean compatibles con las metas y objetivos de la entidad y emprender las acciones de mejoramiento para su logro.</p>	<p>A cargo de los servidores que tienen responsabilidades directas en el monitoreo y evaluación de los controles y la gestión del riesgo: jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, coordinadores de otros sistemas de gestión de la entidad, comités de riesgos (donde existan), comités de contratación, entre otros.</p> <p>Rol principal: monitorear la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa, complementando su trabajo.</p>	<p>A cargo de la oficina de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces.</p> <p>El rol principal: proporcionar un aseguramiento basado en el más alto nivel de independencia y objetividad sobre la efectividad del S.C.I.</p> <p>El alcance de este aseguramiento, a través de la auditoría interna cubre todos los componentes del S.C.I.</p>

Desde la oficina de Control interno se hace un llamado a fortalecer las líneas de defensa, no solo en la administración del riesgo, en cada una de las tareas que la séptima dimensión de MIPG consolida como líderes de los procesos y el área de planeación.

Por otra parte es importante ratificar que la mediante un acompañamiento constante se ha venido capacitando en la última guía de administración del riesgo, la cual se encuentra en actualización por parte de DAFP, a la segunda línea de defensa, área de Planeación y a su contratista, con el fin de actualizar los riesgos y generar una cultura de administración del riesgo idónea, por lo tanto se



Calle 39A #18-05 Bogotá D.C.

Sede Administrativa.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 339 0150

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

 	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: CSC-GI-FR-13
		VERSIÓN: 2
		PAGINA: Pagina 1 de 2

han llevado a cabo dos capacitaciones virtuales que facilitan el trabajo coordinado entre la segunda y tercera línea de defensa.

Por otra parte interviene el Subgerente Administrativo y Financiero de la Corporación Social Dr. Javier Castro, con relación a la revisión de los riesgos por el tratamiento que tienen algunos procesos que ya no requieren tener esas actividades de control por no ser aplicables a los procesos y de cómo eliminar los riesgos.

Caso particular de esto se presenta en Tesorería, con el riesgo de No Presentación a tiempo de informes mensuales de deuda pública, riesgo que el año pasado fue levantado por la Contraloría Departamental por no tener Deuda pública en la corporación Social. Es así que el responsable del proceso informa que no es necesario continuar con la actividad de control de presentar estos informes, por lo cual a este riesgo debe dejarse de hacer seguimiento.

Para que los formatos empiecen a quedar actualizados de acuerdo a lo que se necesita, y dentro de estas tareas está el tema enunciado por el Dr. Javier Castro . que es el saber que tratamiento se le da a los riesgos que pueden ser manejados y esto está en lo que se denomina como tratamiento de los riesgos, en donde se tiene la posibilidad de aceptar o evitar los riesgos por no generar un alto impacto en el proceso, mas no eliminarlo, y así tener un documento claro para generar el tratamiento indicado al mismo, es así que para el caso de oportunidad de la entrega del informe de la deuda pública, este riesgo se reactivará una vez se tenga deuda publica en la CSC.

Esta tarea se viene adelantando con el Dr. Omar y la Dra. Mónica de la oficina de planeación, para que ese tipo de situaciones que se presentan en las áreas, se les dará el tratamiento dentro de la plataforma de administración del riesgo, y que quede documentado, así como también vamos a actualizar la política de Administración del Riesgo, que esta socializada a través de la página web de la entidad.

El Dr. Javier confirma la información entregada por la Dra. Jusbleidy Vargas e informa que la Dra. Gina Fernanda Tesorera, hizo las averiguaciones necesarias para poder retirar el riesgo. Así mismo informa que así como este riesgo no es necesario hacerle control, existen otros que se han identificado y que aún no se han documentado, pero que es pertinente agregarlo y controlarlo como es el caso del diligenciamiento efectivo de las garantías reales de los créditos, según informe entregado por el área de archivo a la Gerencia y a la Subdirección que represento.

La Dra. Adriana está de acuerdo con lo estipulado y agrega que este tema ya se viene trabajando desde el Comité de conciliaciones.

### 3. VARIOS:

Se solicita a todos los líderes de proceso para que lean y socialicen en sus grupos de trabajo la Política de Administración del Riesgo, esta se encuentra en la página Web, esto con el fin que todas las personas la conozcan y se empiece a trabajar su actualización con Planeación. Así mismo tener conocimiento de los colaboradores en este tema, preparándonos para la Auditoria de Icontec a realizarse en octubre.

Anexo 1: Informe final de auditoria Integral Corporación Social de Cundinamarca 2020



Calle 39A #18-05 Bogotá D.C.

Sede Administrativa.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 339 0150

[f/CundiGob](https://www.facebook.com/CundiGob) [@CundinamarcaGob](https://twitter.com/CundinamarcaGob)

[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

Siendo las 10:50 a.m. se da por terminado el comité y se da cierre a la reunión. Firman los asistentes-

**3. DESARROLLO DE LA REUNION**

ITEM	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE
1	Socializar Política de Administración del Riesgo	Todas las Áreas	30 Septiembre de 2020
2	Programar reuniones al interior de cada proceso para revisar observaciones a los informes	Control Interno Calidad ISO 9001:2015	30 Septiembre de 2020

**4. PARTICIPANTES**

NOMBRES	CARGO	FIRMA
ADRIANA CAROLINA SERRANO TRUJILLO	GERENTE GENERAL	
JUSBLEIDY VARGAS ROJAS	JEFE DE CONTROL INTERNO	
JAVIER RICARDO DUQUE CASTRO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	
FABIO EMILIO MIRANDA TORRES	SUBGERENTE DE SERVICIOS CORPORATIVOS	
YELISABEL GONZALEZ OSPINA	DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	
EDILBERTO SALAZAR GOMEZ	DIRECTOR TECNICO DE CARTERA Y AHORROS	
DIANA MILENA SANCHEZ REINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	
JULIAN DUARTE CASTELLANOS	JEFE OFICINA JURIDICA	
IVONNE TORRES CANO	JEFE OFICINA DE CONTRATACION	
GINA FERNANDA OLAYA BELTRAN	TESORERA	
OMAR GERARDO DIAZ ESPINOZA	ASESOR DE GERENCIA	
SAUL EDGARDO GONZALES HERRERA	ALMACENISTA	
JESUS AYALA SANCHEZ	JEFE DE OFICINA DE PRENSA Y ATENCION AL CLIENTE	

